

Santiago, 1 de octubre de 2015
Gerencia General N°591

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente



De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, informamos a Ud., que el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., en sesión de fecha 30 de septiembre del año en curso, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2015, a las 11:00 horas, en el Salón Auditorium del Edificio de Endesa, ubicado en calle Santa Rosa N° 76, entrepiso, comuna y ciudad de Santiago.

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Disminuir el actual capital estatutario de \$200.319.020.733, sin variar la cantidad de acciones en que se encuentra dividido, hasta por la suma de US\$35 millones, en su equivalente en pesos, moneda nacional de curso legal, según valor del dólar observado el día de celebración de la junta; y establecer la fecha de devolución de capital, en el primer trimestre de 2016.
2. Efectuar todas las modificaciones estatutarias que correspondan, en especial el artículo 5°, en caso de aprobarse la disminución de capital propuesta; y
3. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para materializar, llevar a efecto y/o complementar los demás acuerdos que adopte la junta en relación con las materias precedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Carlo Carvalho Artigas
Gerente General



c.c. Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

